

Guayaquil, 19 de Mayo de 2015

Señor

JINGLONG CAO

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía AGROEXPORTADORA SONAGROEX S.A. fue designado GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de este cantón, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 19 de Mayo del 2015.

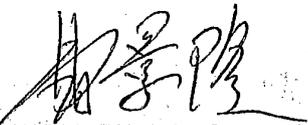
Atentamente,



LIANSHEN CAO YEI

ACCIONISTA FUNDADOR

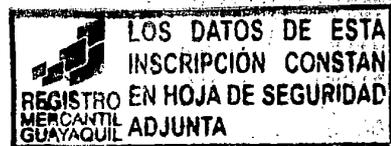
Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía AGROEXPORTADORA SONAGROEX S.A. para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 19 de Mayo del 2015.



JINGLONG CAO

C. I.*EXT. # 092397781-3

NACIONALIDAD: CHINA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.548
FECHA DE REPERTORIO: 26/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 08:08



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón de Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

En fecha veintiocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito:
Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **AGROEXPORTADORA SONAGROEX S.A.**, de fojas 45.009 a 45.029, Registro Mercantil número 2.263. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **AGROEXPORTADORA SONAGROEX S.A.**, a favor de **LIANSHEN CAO YEL**, de fojas 20.063 a 20.065, Registro de Nombramientos número 6.744.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **AGROEXPORTADORA SONAGROEX S.A.**, a favor de **JINGLONG CAO**, de fojas 20.066 a 20.068, Registro de Nombramientos número 6.745.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 29 de mayo de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta ó este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 78 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978: DOY FE que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibió. Guayaquil

01 JUN 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil

Nº 1159575